

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

### SECCION OCHO

BALMER IMPORT S.A. con número de RUC **1791995201001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 981892 está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Av. 06 de diciembre E10-263 y María Angélica Carrillo sus actividades económicas registradas son: “**Venta al por mayor y menor de materiales y suministros de oficina, Servicio de Imprenta, Servicio de Elaboración de Sello de Caucho, Cyrel, Sellos Secos, Fechadores y Numeradoras, Venta al Por Mayor y Menor de Maquinaria de Impresión**” su representante legal en el año presente fue el actual Gerente General señor Erdstein Balmer Marco. Al 31 de diciembre de 2016 se revela partes relacionadas en función de las aportaciones de capital de la empresa:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ERDSTEIN DANIELA	200	20%
ERDSTEIN MARCO	200	20%
BALMER JUTTA	600	60%

Se revela que para el año 2017, 14 de abril el paquete accionario está compuesto de la siguiente forma:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ERDSTEIN MARCO	200	20%
BALMER JUTTA	800	80%

La señora Jutta Balmer mantiene su dignidad de Presidente de la compañía y el señor Marco Erdstein tiene la dignidad de Gerente General de la empresa.

## **RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:**

### **SECCION TRES**

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

Para esta transformación de NEC a NIIF aplicada a las empresas PYMES, la Superintendencia de Compañías del Ecuador acogió una normativa general dividida en 35 secciones; emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), organismo ubicado en el Reino Unido. Según el tipo de empresa, actividad productiva o giro de negocio, cada empresa PYME deberá aplicar las secciones que le correspondan de acuerdo a sus características particulares de objeto social y mercado. Estas 35 secciones NIIF se dividen de la siguiente manera:

1. Pequeñas y Medianas Entidades
2. Conceptos y Principios Generales
3. Presentación de Estados Financieros
4. Estado de Situación Financiera
5. Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados
6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
7. Estado de Flujo de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros
9. Estados Financieros Consolidados y Separados

10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores
11. Instrumentos Financieros básicos
12. Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en Asociadas
15. Inversiones en Negocios Conjuntos
16. Propiedades de Inversión
17. Propiedad, Planta y Equipo
18. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía
19. Combinación de Negocios y Plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y Contingencias
22. Pasivos y Patrimonio
23. Ingresos de Actividades Ordinarias
24. Subvenciones del Gobierno
25. Costos por Préstamos
26. Pagos basados en Acciones
27. Deterioro del Valor de los Activos
28. Beneficios a los Empleados
29. Impuesto a las Ganancias
30. Conversión de la moneda Extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos Ocurridos después del Periodo que se Declara
33. Informaciones a Revelar Sobre Partes Relacionadas
34. Actividades Especiales
35. Transición a las NIIF Para las Pymes

De acuerdo al tipo de empresa y segmento de mercado cada PYME deberá adecuar sus estados financieros a la nueva normativa impuesta, basados en las 35 secciones antes mencionadas conforme corresponda.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### ***ESTADO DE SITUACION FINANCIERA***

#### **NOTA 1**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.-** Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos, depósitos a la vista, y las inversiones a menos de tres meses plazo, la empresa al 31 de diciembre del año presente en su efectivo y equivalentes están compuestos por las siguientes cuentas contables:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE 2016</b>
BANCO PICHINCHA	37.704,35

En caso que la empresa genere inversiones que correspondan a equivalentes de efectivo, los mismos serán reconocidos como cuentas por cobrar de corto plazo. La empresa mantiene conciliaciones bancarias mensuales durante todo el año presente, las cuales se encuentran archivadas con sus respectivos estados de cuenta.

El reconocimiento de efectivo y sus equivalentes para la empresa detalladamente son de:

- Efectivo
- Saldo de los bancos
- Cheques de clientes
- Caja chica
- Depósitos o transferencias realizadas clientes
- Recap o vouchers de tarjetas de crédito
- Inversiones menores a 3 meses

Su tratamiento contable se realiza de la siguiente manera: Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares y para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por lo tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. La entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance. (NIC 7.45)

## **NOTA 2**

**SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.-** La empresa por decisión de los socios y como política interna no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, sin embargo para el presente año se ha procedido a realizar un ajuste completo a sus cuentas comerciales por cobrar (deterioro), reporte que fue realizado en conjunto con las administración de la empresa. En caso que estas cuentas se cobren en años posteriores se registrarán contra la cuenta respectiva que además está separada por año de deterioro. De esta manera la empresa tiende a mantener una cartera activa y pasiva real en los mayores de contabilidad, no obstante estas cuentas son mantenidas en los módulos respectivos apegados a la normativa tributaria. Todas las cuentas por cobrar se reconocerán a su costo.

En el presente año se han implementado cuentas de deterioro de instrumento financiero depurando la cartera activa de la compañía

Los instrumentos financieros correspondientes a esta sección están compuestos de la siguiente manera:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE 2016</b>
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	17.300,94
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	67.937,89
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-59,81

Como revelación se expone que la cuenta del señor Cruz Fabián cuyo saldo es de 35.000 USD no ha podido ser determinado su cancelación u origen conceptual de la transferencia del efectivo, originado en años anteriores al 2016.

### NOTA 3

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE 2016</b>
IVA EN COMPRAS O IVA PAGADO	569,57
RETENCIONES CLIENTES RENTA	2.585,08
RETENCIONES CLIENTES IVA	196,64
ANCPO IMPUESTO A LA RENTA	4.063,20

Se revela y deja constancia por segunda vez en año consecutivo que en el año 2014, no se ha registrado en el formulario 101 el valor correspondiente al anticipo de impuesto a la renta mínimo, situación que sumado a la pérdida del año en curso determina que no existe valor por impuesto a la renta causado.

Se ha participado de este particular a la administración de la empresa quienes están conscientes del hecho. Si existe notificación posterior del SRI se tendrá que regular la declaración del impuesto a la renta del año indicado.

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

### NOTA 4

SECCION 13 INVENTARIOS.- La empresa., no ha adquirido dentro del módulo o sección de inventarios un proceso mediante el cual se calcula a determinada fecha el Valor Neto de Realización (VNR), se sugiere a la administración de la empresa realizar por lo menos dos veces inventarios físicos los cuales deben ser contrastados con los resúmenes de existencias del sistema de contabilidad para igualar las diferencias técnicamente

Para el año en curso se ha realizado cálculos del VNR no siendo necesario el registro ya que el menor costo son los registrados en el sistema, para el año 2017 se solicitara a la administración de la empresa los reportes correspondientes en el sistema, caso contrario se procederá a realizar en los sistemas y herramientas informáticas de la firma contadora.

Por la actividad y los tipos de bienes que son comercializados por la empresa, existe un número a considerar de daños físicos, lo cual deriva en daños y/o deterioros, lo cual obliga a la empresa a realizar provisiones por deterioro de los bienes, cuenta que por su naturaleza es acreedora. Se sugiere a la empresa que cada año y antes del 31 de diciembre de cada año impositivo se realice bajas de inventarios en detalle y se lo notarice apegados a las normas tributarias vigentes. Su composición es la siguiente:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE 2016</b>
INNVETARIOS EN ALMACÉN	161.117,22
MERCADERÍA EN TRÁNSITO	18.339,74

Los bienes son reconocidos como activos de la empresa hasta el momento de su realización comercial, ya sea con entregas anticipadas de mercadería o con la respectiva factura de venta. En este momento los productos son enviados a cuentas de resultados en el costo de ventas.

#### **NOTA 5**

**SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-** Se revela que la empresa no ha realizado procesos de transformación a NIIF en sus Estados Financieros, no hay la cuenta respectiva en el patrimonio. La administración de la empresa queda notificada por segundo año de este pendiente que tiene regulación en la Superintendencia de Compañías.

La propiedad planta y equipo no ha tenido procesos de re valuación, o al menos no se ha registrado los mismos como corresponde en años anteriores. Las cuentas que componen este grupo son:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE 2016</b>
EQUIPO DE OFICINA	6.228,07
MUEBLES Y ENSERES	7.425,87
MAQUINARIA Y EQUIPO	253.898,59
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	280,00
VEHÍCULOS	121.008,93
DEPREC ACUM EQUIPO DE OFICINA	4.393,57
DEPREC ACUM MUEBLES Y ENSERES	4.489,74
DEPREC ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO	131.387,31
DEPRE ACUM EQUIPO DE COMPUTACIÓN	54,46
DEPRE ACUM VEHÍCULOS	70.566,18

Considerando la normativa tributaria se consideran como gasto no deducible del impuesto a la renta vehículos destinados a la administración de la empresa que sobrepasen el valor de 35.000 USD, la diferencia a este valor corresponderá al gasto no deducible.

Como política interna para su reconocimiento y activación de propiedad planta y equipo se considerara lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición inicial o futura
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y depreciación

#### *Valor de Uso*

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas contables. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

## Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo la empresa considerara todos los factores siguientes:

La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

### *Reconocimiento de Costo de Adquisición*

El costo de compra de un elemento de propiedad planta y equipo, se medirá por el precio equivalente en la fecha de reconocimiento del bien. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. El costo será medido por todas las erogaciones monetarias que se deban realizar hasta que el bien esté instalado y listo para producir y generar beneficios económicos futuros.

En caso de permutas se medirá el costo del activo adquirido a valor razonable, y solo en aquellos casos en donde el valor razonable sea desconocido, el valor de registro será el saldo en libros.

En caso de mediciones posteriores al costo, el costo del bien será el valor inicial de compra menos la depreciación acumulada a la nueva fecha de medición, la entidad reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo en los valores monetarios y en la fecha que incurra dichos costos.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

### *Flujos Económicos Futuros*

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y

Se esperan usar durante más de un periodo.

Estas son las cualidades básicas para reconocer un bien dentro de la propiedad planta y equipo, a esto las empresas y de acuerdo a su actividad económica y capacidad financiera puede incurrir en la creación de una política de base de compra, en la cual se podrá indicar que una bien será parte de las partidas de activos fijos siempre que alcance determinada suma de intercambio monetario. Sin embargo esta política puede ser muy subjetiva, ya que no se debería dejar a discreción la base monetaria porque podría prestarse para errores de registro.

### *Deterioro y Depreciación*

El tiempo de vida útil estimado y el método de depreciación puede ser determinado por la administración de las empresas, no obstante para la depreciación en Ecuador se admite solo la línea recta o porcentajes máximos y en ocasiones particulares la depreciación por unidades de producción. Importante señalar que si se ha optado por un método no se podrá cambiar esta forma de depreciación en el transcurso del desgaste del bien.

Para no mantener diferencias con la administración tributaria la empresa ha optado por aplicar a sus activos fijos los porcentajes máximos permitidos y si realmente es necesario mantener para ciertos bienes otros métodos de depreciación acelerados se deberá pedir autorización al órgano regulador en caso que el gasto depreciación sea superior a estos porcentajes máximos permitidos expuestos a continuación:

<b>NOMBRE DEL BIEN</b>	<b>VIDA UTIL</b>	<b>% DEPRECIAC</b>
INMUEBLES EXCEPTO TERRENOS	20 AÑOS	5
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	10 AÑOS	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS	33
VEHICULOS EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO	5 AÑOS	20

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

#### **NOTA 6**

Corresponde a activos a largo plazo por garantías en inmuebles entregadas por la empresa por uso de las instalaciones físicas, cuyo egreso monetario permite el beneficio de usar el bien para la comercialización de los productos realizables registrados en la cuenta de inventarios.

## NOTA 7

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- Es la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar, decimos, obligaciones mensuales con el IESS. Para el caso particular de la empresa no hay valor por pagar por concepto de participación trabajadores en el presente año. Los valores por concepto de provisiones se envían cada mes al gasto respectivo evitando flujos altos en el gasto en los meses que según los acuerdos ministeriales o regulaciones en el código de trabajo se deben cancelar a los empleados.

Existen empleados cuyos beneficios sociales se pagan en rol mensualizados y otros que se cancelan esos beneficios de acuerdo al cronograma estipulado por el Ministerio de Trabajo a través de su instrumento legal el Código de Trabajo.

Sus cuentas en detalle y al 31 de diciembre están compuestas por:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE 2016</b>
SUELDOS POR PAGAR	6.799,41
APORTE PERSONAL	739,12
APORTE PATRONAL	950,30
PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO	414,42
DÉCIMO TERCERO	4.428,35
DÉCIMO CUARTO	1.704,98
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	452,77

La empresa cumple dentro de los plazos estipulados por organismo de control el pago de sus obligaciones patronales y laborales.

## NOTA 8

Al 31 de diciembre del año presente la empresa no cuenta con impuestos diferidos por pagar, las cuentas tributarias pendientes se pagan al mes siguiente, y la empresa hace uso del derecho tributario amparado en el órgano regulados del Reglamento Para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 159 publicada en RO No.- 434 del 26 de abril de 2011, que corresponde a la liquidación del impuesto en donde se

declaran todas las ventas pero se paga las ventas que ya han sido canceladas de acuerdo a la fecha de vencimiento.

Al cierre del ejercicio presente la empresa tiene pendiente sus impuestos desde el mes de diciembre, sus partidas contables son:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE 2016</b>
RETENCIONES RENTA PROVEEDORES	289,02
RETENCIONES IVA 30%	1,59
RETENCIONES IVA 70%	94,08
RETENCIONES IVA 100%	239,73
IMPUESTO A LA RENTA	4.063,21

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido como corresponde al gasto en el Estado de Resultados Integral

#### **NOTA 9**

En referencia a las obligaciones exclusivamente de las actividades comerciales en beneficios de terceros y al igual que las cuentas por cobrar comerciales se realizan los registros al costo con vencimientos corrientes de acuerdo a la política de comercialización, referentes al tiempo de crédito establecido. Su reconocimiento es al costo estipulado en la respectiva factura. La empresa mantiene por separado las cuentas de proveedores locales y proveedores del exterior. Las cuales son contrastadas con el módulo de cartera pasiva. Su composición es la siguiente:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE 2016</b>
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	156.438,33
VALORES POR IDENTIFICAR	5.223,46

Las cuentas por identificar serán entregadas en el año siguiente a la administración de la empresa para decidir apegados a normas el registro del saldo indicado.

## **NOTA 10**

Corresponden a valores por anticipos entregados de clientes los cuales serán liquidados con la respectiva factura el momento de transferencia de los bienes que correspondan a los diferentes registros. Sobre estos valores no se reconoce interés implícito a favor de quienes han entregado el dinero. Su saldo a la fecha es de 63.969,45 USD.

## **NOTA 11**

Corresponde a deudas de largo plazo que la empresa mantiene con su accionista mayoritaria, señora Jutta Balmer, Se revela como parte relacionada a la señora Jutta Balmer cuyo capital accionario representa el 60% del total del capital suscrito, cerrado al 31 de diciembre del año presente. La administración de la empresa no ha reconocido interés implícito por los partes a la compañía en el presente ejercicio contable.

## **NOTA 12**

Corresponde al resultado obtenido por la empresa, después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta, el resultado final es una utilidad de 1.719,55 USD, valor que será registrado en las cuentas patrimoniales el año siguiente y su saldo es de libre disponibilidad de los accionistas de la empresa.

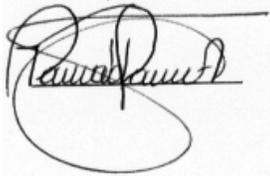
## **NOTA 13**

**SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.-** Para la actividad presente del ejercicio presente estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la venta y comercialización de los bienes mantenidos para la venta, no existen ingresos ordinarios por ganancias diferentes a las detalladas. Los ingresos provienen de la venta de bienes, se reconocen el momento de la entrega de los mismos y cambio de propiedad o dominio, la porción correspondiente a ingresos extraordinarios corresponden a aquellas rentas que nos son parte los otros ingresos por la actividad normal y comercial de la empresa, las mismos se encuentra divididos y sub clasificados en otras cuentas de grupo.

## NOTA 14

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que norman las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rafael Pineda', written over a horizontal line.

**f** \_\_\_\_\_  
**SICAF S.C.C.**  
**CONTADOR GENERAL**